

CONVOCATORIA PROGRAMA DE JÓVENES GESTORES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2023

La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional Bucaramanga presentan la **Convocatoria programa de Jóvenes Gestores de Investigación e Innovación 2023**. Los Jóvenes Gestores de Investigación e innovación es una de las ocho estrategias definidas desde la política de Investigación e innovación, creación artística y cultural.

Objetivo General:

Fomentar capacidades en gestión de la investigación y la innovación en estudiantes de pregrado destacados, articulado con la política de investigación, innovación y creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás.

Objetivos específicos:

- Promover la apropiación de la cultura de la investigación y la innovación en estudiantes, que fortalezca el conocimiento de las realidades sociales y el entorno profesional.
- Potenciar desde la investigación las capacidades y habilidades de los estudiantes para mejorar y destacar su perfil profesional.
- Promover la consolidación del Sistema de Innovación en la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga.

Dirigida a:

Estudiantes de pregrado, con excelencia académica y experiencia investigativa (participación en Estrategias CTel) que estén interesados en vincularse y formarse en algunas de las actividades relacionadas con la gestión de la investigación y la innovación que lidera la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás.

Perfiles orientados por la Dirección de Investigación e Innovación

1. Sistema de Gestión de Investigación e Innovación USTA: Estudiante de cualquier área de conocimiento con habilidades para documentar, sistematizar y comunicar de manera clara y efectiva en forma escrita, con conocimiento en el uso de herramientas ofimáticas.
2. Banco institucional de productos de desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento. Estudiante de cualquier área de conocimiento con conocimiento en software de análisis (Power BI), Excel intermedio, analítica de datos.
3. Divulgación y producción en Contenidos de Ciencia Abierta: Estudiante de cualquier área de conocimiento que apoye con la identificación, producción y divulgación de contenidos de ciencia abierta.

Nota: Un estudiante puede de acuerdo con sus competencias, presentarse a máximo dos perfiles dentro de esta convocatoria. Los estudiantes se seleccionarán de acuerdo con el puntaje mayor obtenido para cada perfil y no podrá ser beneficiado para dos perfiles.

Duración y financiación:

La financiación ofrecida para adelantar el proceso como Joven Gestor(a) es de \$600.000 mensual, durante 4 meses.

Requisitos de participación

- Contar con calidad de estudiante en algún programa de pregrado de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 3.8
- Tener CvLAC actualizado.
- Haber participado en alguna de las estrategias de formación para CTel: Semilleros o grupos de estudios o grupos de trabajo o colectivos académicos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- En caso de ser beneficiario por la convocatoria el estudiante debe contar con afiliación a EPS vigente (beneficiario o cotizante), Rut y certificado de cuenta bancaria.
- Disponer de tiempo de dedicación semanal estimado entre 12 y 20 horas.

Nota: El ejercicio académico como Joven Gestor no representa homologación alguna a opción de grado.

Documentos requeridos para la postulación

1. Hoja de vida, máximo de 3 páginas en formato pdf. **(Formato libre)**
2. Impresión digital del CvLAC actualizado en formato pdf.
3. Registro de promedio académico igual o mayor a 3.8, histórico del SAC.
4. Carta emitida por un docente, donde se manifieste que ha participado en estrategias de formación para CTel: Semilleros, grupos de estudios, grupos de trabajo, colectivos académicos. **(Formato libre)**
5. Adjuntar certificado de matrícula del año 2023.
6. Anexar carta de compromiso de mantener la calidad de estudiante para 2023(1) y 2023(2). **(Anexo 1)**

Condiciones inhabilitantes

- Ser beneficiario de una convocatoria financiada por Minciencias.
- Ser beneficiario de la convocatoria de programa jóvenes investigadores e innovadores de la USTA o entidades externas.
- Tener procesos disciplinarios en curso.
- No ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2023 – 1, o 2023 – 2.

Compromisos del Gestor de Investigación e Innovación

- Participar en las actividades de formación para la investigación e innovación a las que sea convocado.
- Colaborar en actividades asociadas a la gestión de investigación e innovación asignadas desde la Dirección de Investigación e Innovación de acuerdo con el perfil para el cual fue seleccionado.

Procedimiento para participar en la convocatoria

Se debe enviar la postulación al correo: secdirinv@ustabuca.edu.co e investigación@ustabuca.edu.co junto con todos los anexos, antes de la fecha de cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

Nota: No se recibirán propuestas enviadas a otros correos.

Criterios de evaluación

| | | |
|---|--|------------|
| Entrevista | Evaluación de competencias en oralidad y validación de experiencia académica y profesional | 40 |
| Examen aptitudinal /prueba técnica | Evaluación de conocimientos específicos para cada perfil. | 30 |
| Promedio | Promedio académico de pregrado o posgrado: ≥ 4.5 30 PUNTOS ≥ 4.0 y < 4.5 23 PUNTOS ≥ 3.8 y < 4.0 16 PUNTOS | 30 |
| Total | | 100 |

Cronograma

| ACTIVIDAD | FECHA Año 2023 |
|---|----------------|
| Apertura de la convocatoria | 11 de abril |
| Fecha límite para recepción de propuestas | 28 de abril |
| Entrevista y día de pruebas técnicas | 2 de mayo |
| Publicación de los resultados | 5 de mayo |
| Inicio de actividades | 15 de mayo |

La Vicerrectoría Académica Seccional y la Dirección de Investigación e Innovación agradece su atención e interés en participar en esta convocatoria.



Fray Mauricio Galeano Rojas O.P.
Vicerrector Académico Seccional



000196-DII-2023
Yudy Natalia Flórez Ordóñez
Directora de Investigación e Innovación